

Nombre del trámite: Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-049

Modalidad: *Ayuda para gastos funerarios por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización.

Personas que han visitado este trámite: De una a dos veces.

Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

Trámite que realizan los beneficiarios de Ley de un afiliado fallecido en activo para la obtención de ayuda para gastos funerarios, la ayuda será por el equivalente a dos meses de la pensión a que tuviesen derecho.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando hubiese fallecido el afiliado en activo del IPEJAL.

¿Quién puede realizarlo?

*En caso de afiliado fallecido en activo, se limita a beneficiarios de Ley del IPEJAL. En el caso de fallecimiento de afiliados en activo deberá contar con más de diez años de cotización.

¿Qué obtengo?

Prestación económica denominada ayuda para gastos funerarios, equivalente a dos meses de pensión que percibirían los beneficiarios del afiliado fallecido en activo.

¿Cuál es su vigencia?

90 días naturales.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

¿Cuánto me tardo?

90 días naturales.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 105

Criterios de resolución

- Procede al cumplir los requisitos de Ley. Así como la documentación correspondiente al trámite. Se valida en caso de jubilados que no hayan cobrado pensiones posteriores a la fecha de fallecimiento pues de lo contrario no procede la liberación del pago o, si el importe a recibir lo permite se aplica el descuento por la cantidad que corresponda

Documentos o requisitos

- **Estudio de cotización con especificación de 3 años.**

Tipo de documento: Constancia de tiempo cotizado ante el IPEJAL con la especificación de 3 años.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Impresión que otorga la Dirección de Afiliación y Vigencia del IPEJAL (se obtiene en el 2° piso de las oficinas centrales).

- **Hoja de Servicio**

Tipo de documento: Hoja de servicio.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso de la constancia de tiempo de servicio brindado a la Dependencia o Dependencias en que laboró, debe presentarse con fecha de expedición no mayor de seis meses.

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

- **Baja de la Dependencia.**

Tipo de documento: Oficio de confirmación de baja.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Formato impreso mediante en el que la Entidad Patronal confirma la baja del servicio por motivo de defunción. Específicamente dirigida al Director General del IPEJAL.

- **Acta de defunción.**

Tipo de documento: Acta de defunción.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

- **Último talón de pago nómina.**

Tipo de documento: Comprobante de talón de pago de nómina.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Formato impreso del último talón de pago de nómina. Debe reflejar aportaciones hasta la fecha de defunción.

- **Acta de nacimiento.**

Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año. Indispensable para acreditar parentesco cuando es uno de los hijos quien ha cubierto el pago de servicio funerario.

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

- **Acta de nacimiento.**

Tipo de documento: Acta de nacimiento.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año. Indispensable para acreditar parentesco cuando es uno de los hijos quien ha cubierto el pago de servicio funerario.

- **Acta de matrimonio.**

Tipo de documento: Acta de matrimonio.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, presentar con fecha de expedición no mayor a un año. En caso de quien haya corrido con el gasto funerario fuese la conyuge superstite.

- **Identificación oficial.**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente de la persona que haya pagado el gasto funerario.

- **Factura de pago de sepelio o servicios funerarios.**

Tipo de documento: Comprobante fiscal de pago.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Comprobante Fiscal de pago del sepelio o servicios funerarios. Debe estar a nombre del beneficiario de Ley (esposa (o), concubinario o concubina, hijos o padres).

*En caso de que el acta de defunción y/o de nacimiento se tratara de un documento en idioma distinto al español deberá presentar apostilla, legalización y/o traducción de institución autorizada para ello.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

1. Solicitar cita electrónica.
2. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del IPEJAL.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica.

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica.

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Pensionados.

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1071

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Puerto Vallarta**

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvial Vallarta, 48313, Puerto Vallarta, Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 3414125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Tepatlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatlán.

Teléfono: 3787015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización

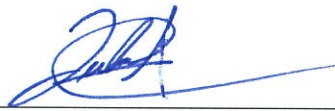
Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

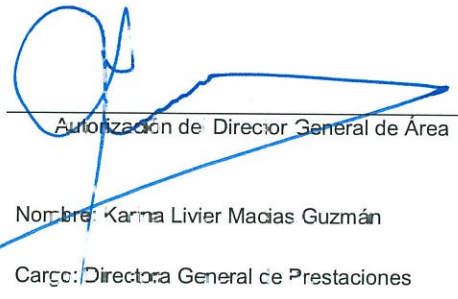
Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización de Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones

49 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un afiliado en activo con más de diez años de cotización